



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

**ACTA FINAL DE LA VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA
PERMANENTE BOLIVIANO-PERUANA DE COORDINACION**

Durante los días 3 y 4 de noviembre de 1995, se llevó a cabo en la Cancillería de la República de Bolivia, la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Boliviano-Peruana de Coordinación (COMICOORD), con el propósito de evaluar los avances en los temas de interés mutuo, emergentes de las disposiciones de la VII Reunión realizada en Lima en octubre de 1987 y, a partir de ésta, examinar los procedimientos más idóneos para adecuar los mecanismos institucionales a la nueva dinámica de las relaciones bilaterales.

La Delegación Boliviana estuvo presidida por el Embajador Edgar Pinto, Subsecretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, asistido por el Ministro Consejero Oswaldo Cuevas, Director General de América y el Caribe. La Delegación peruana estuvo presidida por el Embajador Javier Gonzales Terrones, asistido por el Ministro Juan Carlos Capuñay, Director de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Asimismo, en esta VIII Reunión de la COMICOORD participó el Embajador de Bolivia en Perú, Jorge Gumucio Granier.

La inauguración del evento estuvo a cargo del Subsecretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Emb. Edgar Pinto Tapia, quien a tiempo de dar la bienvenida a la Delegación peruana, hizo votos para que las deliberaciones alcancen los objetivos esperados.

Acto seguido, el Jefe de la Delegación peruana, Embajador Javier González Terrones, agradeció la bienvenida brindada a su Delegación y destacó la importancia y significación de la VIII Reunión de la COMICOORD.

Los trabajos de la Reunión se desarrollaron conforme a la Agenda de Trabajo que aparece como Anexo I. La lista de integrantes de ambas Delegaciones figura como Anexo II de la presente Acta.

Se dio inicio con la participación de las instituciones bolivianas que expusieron sus criterios acerca de los aspectos pertinentes en la interrelación boliviano-peruana.

ASUNTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y COOPERACION TECNICA

El representante del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana hizo referencia a la relación entre varias universidades bolivianas y peruanas, entre ellas la Universidad del Altiplano de Puno y la Universidad Técnica de Oruro que llevan adelante un curso de post-grado sobre camélidos, temática considerada como prioritaria para la región. Enfatizó además en la necesidad de considerar a la agropecuaria como otro campo de interés binacional para el establecimiento de una cooperación permanente. Citó a las Universidades de San Andrés de La Paz, Técnica de Oruro y a la recientemente creada Universidad Amazónica de Pando como los objetivos inmediatos del establecimiento de un programa de acciones comunes.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Propuso que en la zona amazónica se ejecute proyectos de cooperación interuniversitarias para resolver problemas ecológicos y de sanidad. Asimismo, sugirió una búsqueda conjunta de financiamiento para la aplicación de tales proyectos.

El representante de la Secretaría Nacional de Cultura, por su parte, transmitió la inquietud de esa instancia gubernamental, en sentido de buscar un instrumento común de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de ambas naciones, para evitar el tráfico ilegal incrementado en los últimos años. Al respecto, se encuentra en consideración de esa Secretaría de Estado el Proyecto de Convenio de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural recientemente entregado a esta Cancillería por la Embajada del Perú y que fuera remitido a las autoridades pertinentes.

La Directora de Asuntos Culturales de la Cancillería boliviana presentó un informe de las actividades recientemente realizadas por la Subcomisión Mixta de Asuntos Culturales y Educativos Boliviano-Peruana, refiriéndose en forma especial a la I Reunión de dicha Subcomisión realizada entre el 13 y el 15 de septiembre pasado en la ciudad de Lima. Algunos de los temas de la mencionada reunión fueron satisfactoriamente priorizados por las instituciones bolivianas del sector y en cuya concreción se viene adelantando acciones en coordinación con la Embajada peruana en Bolivia y la Representación Diplomática de Bolivia en el Perú.

En esta oportunidad, se entregó a la Delegación peruana un perfil de Proyecto del Centro Binacional de Formación Técnica Superior elaborado por la Secretaría Nacional de Educación de Bolivia y destinado a las poblaciones de Copacabana y Yunguyo.

El representante de la Dirección de Cooperación Técnica Horizontal (DICOPER), informó que el programa bilateral comprende dos fases. La primera se cumplió con la visita de una Delegación boliviana a Lima, oportunidad en que se presentó los proyectos identificados por las contrapartes técnicas bolivianas. Como segunda fase, las contrapartes peruanas entregarán sus contrapropuestas y criterios al respecto en una próxima visita a Bolivia.

TRANSPORTES

El representante del Ministerio de Transportes a tiempo de informar sobre los avances de trabajo de los diferentes tramos carreteros que vinculan con el Perú, señaló que el Convenio de Vinculación Ferroviaria Boliviano-Peruana de 1973, deberá ser revisado para responder a las condiciones tecnológicas actuales y cumplir con las obligaciones pendientes en los términos estipulados en el mencionado acuerdo.

En el marco del "Plan Andino de Acción Conjunta para Coadyuvar a la Solución de los Problemas de Transporte y Comunicaciones Derivados de la Mediterraneidad de Bolivia" aprobado por las decisiones 185 y 224 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, el organismo nacional competente de Bolivia sugiere la convocatoria a



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"**

REPUBLICA DE BOLIVIA

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

una reunión del Grupo Técnico Ad-Hoc con la finalidad de analizar el estado de ejecución de los programas de corto, mediano y largo plazo. El mencionado evento será coordinado por la Junta del Acuerdo de Cartagena y se realizará en un Plazo de 90 días en la ciudad de La Paz.

El representante de la Subsecretaría de Intereses Marítimos señaló que el tema central de las relaciones bilaterales en este campo, es el de la navegabilidad del Río Madre de Dios, como una importante vía de comunicación y comercio. En ese sentido sugirió que la Comisión respalde el proyecto de mejoramiento de la navegabilidad de este río así como coadyuve a la consecución de financiamiento.

Asimismo, solicitó que se considere la posibilidad de que Perú otorgue asistencia técnica a oficiales y personal naviero de Bolivia.

ASUNTOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Asimismo, propuso que las acciones de relevamiento fronterizo que vienen ejecutando la Dirección General de Aduanas de Bolivia y la Superintendencia de Aduanas del Perú, continúen y se profundicen hasta lograr, en lo posible, documentos y procedimientos armonizados que faciliten una integración eficiente para que el comercio entre ambos países sea agilizado, facilitado y simplificado, propendiéndose, además, a la construcción de centros nacionales de frontera común, como un paso más en el avance de una real integración bilateral fronteriza entre ambos países.

La Delegación boliviana destacó el crecimiento del intercambio comercial registrado a nivel bilateral en el marco del Acuerdo Comercial suscrito entre ambos países en noviembre de 1992 y, con el objetivo de fortalecer los vínculos comerciales, considera que en las instancias pertinentes se convoque a una reunión de la Comisión Administradora prevista en ese Acuerdo.

COOPERACION AMAZONICA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia resaltó la importancia del proceso de ordenamiento territorial iniciado en el país, cuyos objetivos son el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y una racional distribución de la población en el territorio. En este sentido, recomienda que ambos países tomen en cuenta, como base, la experiencia piloto de ordenamiento territorial realizada en el Departamento de Pando en los últimos años para los trabajos que vienen efectuando las Unidades Técnicas de la Cooperación Amazónica.

El representante de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos señaló que ambos países deben coordinar acciones con respecto al desarrollo de los pueblos indígenas, especialmente en el Amazonas, tanto en el campo de la educación bilingüe, como en la definición de áreas protegidas y manejo de recursos.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS

El representante del Comando de las Fuerzas Armadas señaló que entre los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1995, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se llevará a cabo la IV Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos Militares de Bolivia y Perú, con el objeto de incrementar las medidas de confianza mutua entre ambos países, incluyendo el campo del patrullaje fronterizo.

ASUNTOS MIGRATORIOS Y DE TURISMO

La Subsecretaría de Migración manifestó que se encuentra en estudio la propuesta de implementación de los mecanismos de facilitación turística entre ambos países.

Finalmente, se informó del interés de la Secretaría Nacional de Turismo de coordinar la cooperación de este sector en tres áreas principales: regularización del transporte fronterizo e internacional turístico para el ingreso de vehículos que prestan estos servicios; la facilitación de todos los servicios necesarios al turista que le permita una agradable estadía, y la posibilidad de viabilizar un mecanismo que le permita a las agencias turísticas el tránsito del turista.

LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

La Delegación de Bolivia expresó su deseo de reiniciar acciones que permitan continuar con la realización de reuniones de los Grupos de Trabajos sobre Control de Trafico Ilícito, Productos Químicos Esenciales y Precursores, Prevención y Rehabilitación y Desarrollo Alternativo constituidas en el marco del Convenio Bilateral.

Destacó asimismo, las actividades realizadas por los diferentes Grupos de Trabajo hasta la cuarta reunión de esta Subcomisión.

COMENTARIOS DE LA DELEGACION PERUANA

El Jefe de la Delegación peruana agradeció la ilustrativa exposición de las contrapartes bolivianas y reiteró, asimismo, la voluntad del Gobierno y pueblo peruanos, por llevar adelante las acciones necesarias que conduzcan al fortalecimiento de las relaciones de hermandad entre Bolivia y Perú.

Recordó que los Jefes de Estado de ambos países han puesto de manifiesto en recientes encuentros su deseo de otorgar un nuevo impulso político a las relaciones bilaterales peruano-bolivianas, que reflejen el espíritu y propósito de avanzar hacia la conformación de una comunidad de intereses.

En ese sentido, señaló que los Acuerdos de Ilo marcan un hito histórico a partir del cual los vínculos bilaterales coinciden en la configuración de un desarrollo compartido. De igual forma, la aprobación y puesta en marcha del Plan Director para el Sistema TDPS y el Programa de Acción Integrado de Cooperación Amazónica constituirán un aporte sustancial en las políticas nacionales para el mejoramiento del bienestar de sus respectivas poblaciones.



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"**

REPUBLICA DE BOLIVIA

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

Manifestó que las exigencias económicas y políticas del siglo XXI hacen necesario una respuesta apropiada por parte de los Gobiernos del Perú y Bolivia, a través de una modernización del procedimiento de su vinculación bilateral, que les permita adecuar el tratamiento de los temas comunes al nuevo contexto global de las relaciones internacionales contemporáneas.

En tal sentido, concluyó expresando la voluntad del Gobierno del Perú de iniciar un proceso de revisión de los procedimientos y métodos de trabajo de los mecanismos vinculatorios existentes a fin de dotarlos de la nueva dinámica antes mencionada.

REESTRUCTURACION DE LA COMICOORD

Luego de una exhaustiva evaluación del funcionamiento y logros de la COMICOORD, ambas Delegaciones, atendiendo la voluntad política expresada por sus Gobiernos de dinamizar y profundizar el proceso de integración y cooperación entre los dos países; y, tomando en consideración que ésta cumplió eficientemente el mandato para el cual fue creada, recomendaron el establecimiento de un nuevo mecanismo con el propósito de otorgar un mayor impulso político a la renovada dinámica bilateral.

En ese sentido, ambas Delegaciones someten a consideración del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, a reunirse el 06 de noviembre de 1995, un Proyecto de Nota Reversal, cuyo texto se adjunta, con la propuesta de estructura y funcionamiento del nuevo mecanismo.

Asimismo, con el objeto de poner en ejecución el nuevo mecanismo del relacionamiento bilateral proponen como primera iniciativa el estudio de la problemática del comercio fronterizo, a cargo de un grupo de trabajo Ad-Hoc.

La Delegación del Perú expresó su más sincero reconocimiento a la Delegación de Bolivia por el esfuerzo realizado en la organización de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Boliviano-Peruana de Coordinación, así como su agradecimiento por las atenciones y hospitalidad recibidas.

La presente Acta fue suscrita en la ciudad de La Paz, en dos ejemplares igualmente válidos, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Por la Delegación de Bolivia
EMB. EDGAR PINTO TAPIA
SUBSECRETARIO DE POLITICA
EXTERIOR

Por la Delegación del Perú
EMB. JAVIER GONZALES TERRONES
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DEL
PERU EN BOLIVIA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ANEXO I

AGENDA

VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE
BOLIVIANO-PERUANA DE COORDINACION (COMICOORD)
La Paz, 3 y 4 de noviembre de 1995

DIA VIERNES 3

- Horas 10:30
- 1 Inauguración de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Boliviano-Peruano de Coordinación a cargo del Lic. Edgar Pinto Tapia, Subsecretario de Política Exterior de la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales y Culto
 - 2 Plenaria con la participación de las instituciones nacionales sectoriales
 - Refrigerio
 - 3 Análisis de la COMICOORD:
 - a) Evaluación de la VII COMICOORD
 - b) Reformulación de los Instrumentos Jurídicos del relacionamiento bilateral
 - c) Subcomisiones vigentes
 - Refrigerio
 - 4 Análisis del Mecanismo de Consulta Política

DIA SABADO 4

- Horas 10:00
- 5 Priorización de temas pendientes, fórmulas y mecanismos para su atención (Anexo de la Agenda temática)
 - Refrigerio
 - Conclusiones y firma del Acta de la VIII COMICOORD



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ANEXO DEL PUNTO 5)

AGENDA TEMATICA

VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE
BOLIVIANO-PERUANA DE COORDINACION
La Paz, 3 y 4 de noviembre de 1995

- LAGO TITICACA
- COOPERACION BILATERAL AMAZONICA
 - PROGRAMA DE ACCION INTEGRADO BOLIVIANO -PERUANO
- ASUNTOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
- ASUNTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y COOPERACION TECNICA
- TRANSPORTES
 - TERRESTRE
 - TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCADERIAS - TIM
 - TRANSPORTE AEREO
 - TRANSPORTE FLUVIAL
- COMUNICACIONES
- TURISMO
- TRANSITO DE PERSONAS
- NARCOTRAFICO
- COOPERACION JUDICIAL
- OTROS
 - COMITES DE DESARROLLO FRONTERIZO
 - CARRETERA RIO SECO-DESAGUADERO, FERIAS FRONTERIZAS, COMPLEJOS FRONTERIZOS
 - ADECUACION DE LAS TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHO DE AEROPUERTO A ILO



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ANEXO II

DELEGACION BOLIVIANA

VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE
BOLIVIANO-PERUANA DE COORDINACION - COMICOORD
LA PAZ 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 1995

- 1.- EMB. EDGAR PINTO TAPIA
SUBSECRETARIO DE POLITICA EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 2.- EMB. JORGE GUMUCIO GRANIER
EMBAJADOR DE BOLIVIA EN EL PERU
- 3.- MIN. CONS. OSWALDO CUEVAS GAETE
DIRECTOR GENERAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 4.- CONS. ROBERTO PRUDENCIO
DIRECTOR DE AMERICA DEL SUR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 5.- CONS. MARIA LUISA DE GAMARRA
DIRECTORA DE RELACIONES BILATERALES CON ESTADOS UNIDOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 6.- ESPERANZA TELLES
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 7.- MIN. CONS. HUGO FERRUFINO
DIRECTOR DE INTEGRACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 8.- CONS. JAVIER JIMENEZ
DIRECTOR DE ACUERDOS COMERCIALES
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 9.- SEG. SEC. DAVID BOUTIER
ENCARGADO DEL ESCRITORIO PERU
DIRECCION GENERAL DE AMERICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 10.- SISSY TORRICO
JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE ACCION INTEGRADO BOLIVIANO-
PERUANA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 11.- PRI. SEC. APOLINAR AGUILAR MERCADO
RESPONSABLE DE INTEGRACION FISICA
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 12.- LEONIDAS FERRUFINO
ASESOR - SUBSECRETARIA NAVAL Y DE INTERESES MARITIMOS
- 13.- OSCAR CHAVARRIA
JEFE DE PLANIFICACION - SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPORTES
- 14.- ANGEL GARCIA ONTIVEROS
PLANIFICADOR ACADEMICO - COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD
BOLIVIANA
- 15.- CRNL. CARLOS MOSCOSO
REPRESENTANTE DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
- 16.- OSWALDO RIVERA
INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
- 17.- MERY CARRASCO
ASESOR
SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA SOCIAL
- 18.- CARLOS MEDINACELY
JEFE DE TRATADOS Y CONVENIOS
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
- 19.- MARIO ARZE
ASESOR
SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA SOCIAL
- 20.- VICTOR RAMOS
CONSULTOR
SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS ETNICOS DE GENERO Y
GENERACIONALES
- 21.- SARA VALDERDE
CONSULTOR
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- 22.- RAMIRO QUINTEROS
ASESOR
DIRECCION POLITICA TRIBUTARIA
SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA
- 23.- WILLY PABON CHAVEZ
ASESOR LEGAL
SUBSECRETARIA DE MIGRACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
- 24.- JOAQUIN MERILES
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES

N
8



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

DELEGACION PERUANA

VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE
BOLIVIANO-PERUANA DE COORDINACION - COMICOORD
LA PAZ 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 1995

- 1.- EMB. JAVIER GONZALES TERRONES
EMBAJADOR DEL PERU
- 2.- MIN. JUAN CARLOS CAPUÑAY
DIRECTOR DE AMERICA DEL SUR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
- 3.- ALBERTO GUTIERREZ
MINISTRO CONSEJERO
EMBAJADA DEL PERU
- 4.- MANUEL SOAREZ
CONSEJERO
EMBAJADA DEL PERU
- 5.- ANA ROSA VALDIVIESO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
- 6.- CARLOS POLO CASTAÑEDA
CONSUL DEL PERU
- 7.- AUGUSTO BAZAN
TERCER SECRETARIO
EMBAJADA DEL PERU



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

PROYECTO DE NOTAS

La Paz,

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a objeto de referirme al Acuerdo por cambio de Notas, realizado en la ciudad de Lima, el 16 de octubre de 1987, por la que los Gobiernos de Bolivia y Perú acordaron establecer el reglamento de la Comisión Mixta Permanente Boliviano Peruana de Coordinación.

Al respecto, se coincide en la mutua conveniencia de actualizar los mecanismos institucionales existentes de manera que comprendan los avances logrados en la relación bilateral y reflejen los objetivos de nuestros Gobiernos para dinamizar, ampliar y fortalecer el tratamiento de los asuntos bilaterales.

Con este propósito, tengo el honor de proponer a Vuestra Excelencia el establecimiento de la Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación, que regirá el relacionamiento bilateral en los siguientes términos:

I. OBJETIVOS

La Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación es un mecanismo bilateral de alto nivel gubernamental nacional y regional, con la participación del sector privado y tiene por finalidad impulsar, apoyar y coordinar en forma dinámica la integración y la cooperación entre Bolivia y Perú.

Dará especial énfasis a la complementación económica entre ambos países así como al desarrollo de las zonas fronterizas.

Son objetivos de la Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación:

Promover, armonizar y agilizar proyectos sobre la base de la identificación de intereses comunes, para la ejecución de acciones tendientes al desarrollo de ambos países.

Establecer las bases para una programación conjunta de acciones que promuevan el desarrollo político, económico, social y cultural de ambos países, especialmente en las áreas fronterizas, tomando en cuenta las relaciones de cooperación e integración que los vinculan.

II. ESTRUCTURA Y AREAS DE TRABAJO

La Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación estará Presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países e integrada por los representantes de los sectores públicos y privados que se estimen pertinentes.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Para el cumplimiento de sus funciones podrá convocar los Grupos de Trabajo que se requiera, integrados sobre una base Ad-Hoc, para el tratamiento de asuntos específicos que se les encomiende, en el marco de las siguientes áreas:

- Integración Física
- Complementación Económica y Comercio
- Procedimientos Administrativos: Regímenes aduaneros, cooperación consular y migratoria
- Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Desarrollo Humano
- Cooperación Técnica Horizontal

Los Grupos de Trabajo podrán atender el tratamiento de otras áreas, en el momento que se considere necesario.

Por la naturaleza de sus trabajos, las siguientes Comisiones y Subcomisiones Mixtas, en el marco de su régimen jurídico, formarán también parte de la Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación:

- Comisión Mixta de Cooperación Amazónica
- Comisión Mixta para la Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH)
- Subcomisión Mixta para el Desarrollo de la Zona de Integración del Lago Titicaca.
- Subcomisión Mixta de Asuntos Culturales, Educativos
- Subcomisión Mixta para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Al término de cada reunión de las Comisiones y Subcomisiones Mixtas, elevarán a consideración de la Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación un informe en el que se registrará las conclusiones y recomendaciones aprobadas.

La Comisión Boliviano Peruana de Integración y Cooperación se reunirá una vez al año, alternadamente en Bolivia y el Perú, fijándose fechas, lugar y agenda de cada reunión, por la vía diplomática.

Se establece un sistema de evaluación semestral a nivel de las Cancillerías y Embajadas de ambos países a objeto de adecuar los aspectos que permitan mejorar e impulsar la cooperación y otros temas de las relaciones bilaterales.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

Esta Nota y la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia, tenga a bien dirigirme en términos similares, perfeccionarán este acuerdo que contribuirá a fortalecer aún más las tradicionales y fraternales relaciones de amistad y cooperación entre Bolivia y el Perú.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.